Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

GUSTERNO DE LA PROVINCIA DE 94	Pepública Argentina	
	Poder Legislativo	
HORA:		NOTA N° 141 /18 LETRA: PRESIDENCIA
14:	USHUAIA, TAMAY 2018	

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera autorizada mediante Decreto Provincial Nº 3433/17, de la agente Susana Beatriz Sosa, D.N.I. Nº 18.388.489, Categoría A "E.P.U.", quien cumple funciones en la Secretaría Legal y Técnica.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora, Prof. Andrea G. FREITES, Integrante del Bloque F.P.V. – PJ, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 5 de junio del corriente año.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Vicegobernador

Vicegobernador

Vicegobernador

Vicegobernador

Vicegobernador

SEÑORA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA Dra. Rosana Andrea BERTONE SU DESPACHO